

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 19-05-2020 15:06:58

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-546-SE20

SEÑOR (ES) : DIMERC S A	A Sr (a) : Marcela JARAMILLO SANCHEZ
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER Renca Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-23858200
RUT : 96.670.840-9	FAX : 56-2-23858010

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CLORO TRADICIONAL DESINFECTANTE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12141901	Cloro Cl	100 Litro	CLORO TRADICIONAL X LITRO		710,00	0,00	0,00	71.000
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	71.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	71.000
						19% IVA	\$	13.490
						Total	\$	84.490

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO 300 DE DIRECTOR (S) CESFAM JUAN CARTES ARIAS PARA ASEO TERMINAL DE TODAS LAS ÁREAS DE ESTE.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-6-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>